



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
SECRETARÍA (PERSONAL).

ANUNCIO

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, para la creación de una bolsa a , a un/a Técnico Audiovisual, para realizar tareas relativas a dicha categoría en Manzanares 10 TV, con cargo al Programa de Jóvenes Cualificados/as aprobado mediante Orden 131/2018, de 3 de agosto, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 30 de octubre de 2018, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1.-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
LOZANO FERNÁNDEZ	SANDRA
PADILLA MATEOS-APARICIO	CARMEN

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
SÁNCHEZ-MIGALLÓN MAESO	JESÚS (1)

(1) No presenta certificado de estar inscrito como beneficiario del Programa de Garantía Juvenil.

1.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles conforme a los establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

Manzanares, a 23 de noviembre de 2018.

El Alcalde;